

284682



284682

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

CERTIFICADO DE ADICION, a favor de Don JOSE BELLVER GIL, de nacionalidad española, con residencia en VALENCIA, calle Alfambra, número 11,

por

" MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 281.273 POR

" PERFECCIONAMIENTOS EN LAS SECADORAS DE CAMARA HORIZONTAL"

=====

Inventor: El solicitante.-

==...==



284882

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Al llevar a la práctica el objeto de la Patente de Invención 281.273 por " Perfeccionamientos en las secadoras de cámara horizontal ", se ha observado la posibilidad de modificación para obtener diversas ventajas.

15 Las mejoras que nos ocupan están destinadas a simplificar la secadora para hacer mas fácil su manejo, eliminando mecanismos inútiles, para que al mismo tiempo que salva al obrero de parte de la responsabilidad en su cuidado, le ahorra esfuerzo personal, y permite al arroz y cereales, secar en mejores condiciones; todo ello tendete a mejorar también la parte económica de la construcción. Por tanto, el Certificado de Adición que nos ocupa, ha de proteger la nueva forma de secado obtenida con la máquina mejorada cuya constitución aparece representada en los dibujos adjuntos.

20 Los dibujos constan de dos hojas, en cada una de las cuales se ha representado una figura, correspondiendo a la primera lámina la figura 1.ª en que la máquina aparece en alzado seccionada longitudinalmente, mientras que en la lámina segunda, la figura 2.ª nos muestra una planta.

25 Refiriendonos a la figura 1.ª de los dibujos reseñados, en la que aparece el alzado seccionado de la secadora podemos señalar las referencias numéricas que en ella aparecen, que corresponden a las siguientes partes:

284682



35 1.- Canal de salida de aire acoplada al frente de comunicación del grano (arroz u otros), de la primera a la segunda bandeja, con abertura suficiente para salida del aire que se inyecta en la segunda bandeja, con su salida por la columna del grano a secar, el cual aire, una vez aprovechado para el proceso de secado, se le hace salir arrastrando al exterior la humedad junto con residuos de polvo, cascarrilla y otras partículas volátiles extrañas que se encuentran en movimiento al girar las paletas rotativas que batan el grano sobre las bandejas.

40 2.- Tubo de salida con el que se continua la canal de salida del aire -1-, que tendrá el suficiente diámetro en sección para que pueda pasar el volumen de aire inyectado en la cámara inferior.

45 Observese que este tipo de canales de salida de aire, se ha repetido en otras partes de la instalación, como por ejemplo:

50 3.- Canal situada sobre la primera bandeja, en su parte media apróximadamente, que recoge el aire inyectado en ella misma.

4.- Tubo de salida del canal -3-.

5.- Canal situada sobre el lateral de la columna de alimentación de grano a la primera bandeja, a través de la cual sale parte del aire inyectado en la primera bandeja.

55 6.- Tubo de salida del canal -5-.

7.- Cámara de recogida de residuos con la que están comunicados todos los canales, a través de los correspondientes tubos de salida.

60 Con estas mejoras eliminamos los extractores que existían en la Patente de Invención 281.273, consiguiendo



284682

con menor costo de fabricación, una eliminación mas segura, por menor forzada, de los residuos, y mas fácil de controlar, ya que siendo la salida de aire libre por los canales, no existe responsabilidad alguna para el operario encargado.

65 Al mismo tiempo, se ha conseguido tener cerrado todo el armazón de la secadora, mejorando las condiciones de secado y evitando la salida de polvo, pues la inyección de aire arrastra consigo las partículas volátiles extrañas directamente a la cámara de recogida de residuos.

70 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

75 NOTA

En resumen: Este primer Certificado de Adición, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1.ª MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 281.273 POR " PERFECCIONAMIENTOS EN LAS SECADORAS DE CAMARA HORIZONTAL ", caracterizadas esencialmente por el hecho de utilizar como medio para la extracción de las materias volátiles y cuerpos extraños al propio tiempo que la humedad, unas salidas de aire proporcionadas al volumen del suministrado por los ventiladores que lo inyectan, el cual aire pasa por el material a secar, saliendo libremente por las salidas que en forma de canales se encuentran dispuestas sobre diversas partes de la máquina, arrastrando a la largo de conducciones apropiadas los cuerpos extraños volátiles hasta una cámara recogida de residuos; con mejor rendimiento del secado al encontrarse cerrada totalmente la máquina que evita, al mis-

85

90



284682

mo tiempo, el enrarecimiento del aire del local en que se encuentra.

2.ª Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer este Certificado de Adición, " MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 281.273 POR " PERFECCIONAMIENTOS EN LAS SECADORAS DE CAMARA HORIZONTAL ".

Toto tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de Enero de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P. *[Handwritten signature]*

95

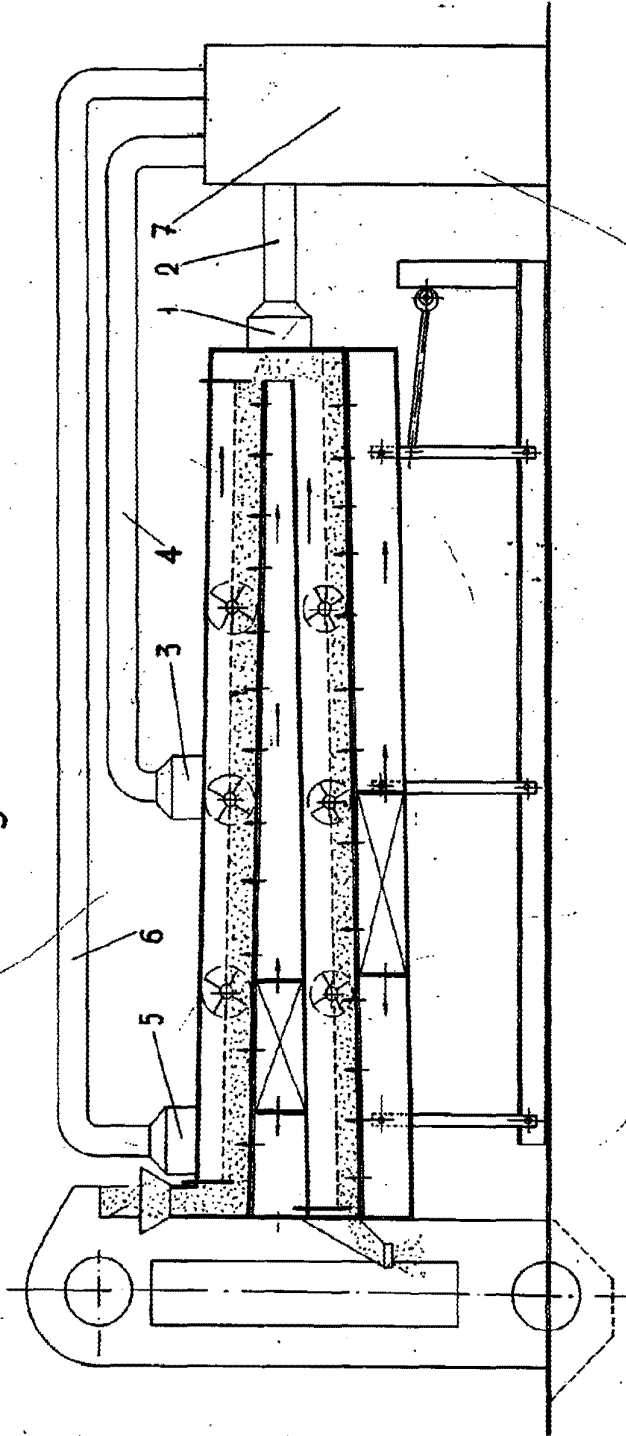
100

105



284682

figura 1ª



ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 30 Enero 1.963  
 ALFONSO URRUTIA  
 P.P.

284682

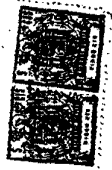
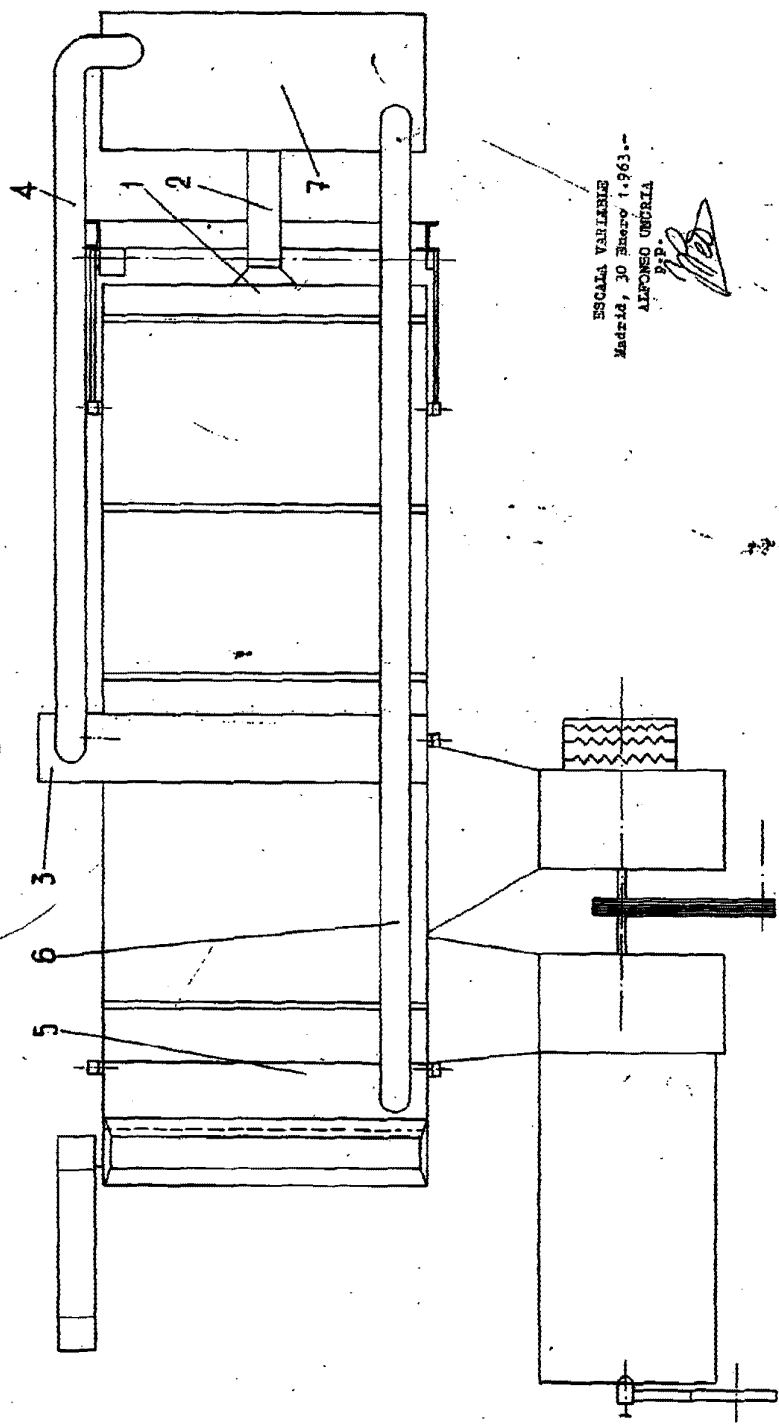


figura 2ª



ESCALA VARIANTE  
 Madrid, 30 Enero 1.963.-  
 ALFONSO UBERIA  
 D.P.  
*[Signature]*